

La carta de los diez

UN MEDIODÍA DE MAYO DE 1991, LA POETISA MARÍA ELENA Cruz Varela llegó a Radio Enciclopedia, la emisora habanera donde yo trabajaba como periodista y director de programas musicales. Fue a pedirme la firma para una Declaración de Intelectuales Cubanos. La copia de la Declaración que mi amiga y antigua alumna extrajo de su enorme bolso y me dio a leer allí mismo, en la puerta de la emisora, ya traía las firmas de ella, del poeta Raúl Rivero, de los periodistas Fernando Velázquez Medina y Víctor Manuel Serpa y del escritor Roberto Luque Escalona. Puse mi nombre en aquel papel, y tuve la certeza de que en ese instante cambiaba el curso de mi vida.

Que una decena de intelectuales divulgue un pliego de peticiones moderadas dirigidas a su gobierno –que otra cosa no es la famosa Declaración– puede ser que no alcance ni el rango de noticia de tercera plana en un país donde sea normal que los ciudadanos intervengan libremente en la vida política, pero en la Cuba de Castro nuestro pacífico gesto de autonomía adquirió la calidad de una insurrección.

En la Declaración pedíamos, entre otras cosas, un diálogo cívico, en el que estuvieran representadas todas las tendencias políticas existentes en el país, para hallar una solución cubana a la crisis cubana; la elección de los diputados a la Asamblea Nacional mediante el voto directo y secreto de la ciudadanía; la libertad inmediata de los presos políticos; la supresión de las trabas que impiden a los ciudadanos cubanos salir del país y regresar a él libremente; y la reimplantación de los mercados libres campesinos para estimular la producción agrícola y reducir la escasez de comida.

Se entregaron sendas copias del documento en el Consejo de Estado y en el comité central del Partido Comunista –el único partido que permite Castro, que es, casualmente, el suyo. Al mismo tiempo, teniendo presentes las “orientaciones” de Fidel –que ha dicho y repetido que toda la prensa, menos la cubana, es para sus opositores–, se enviaron copias a periódicos y radioemisoras de Estados Unidos y Europa, gracias a lo cual nuestras demandas fueron conocidas por los cubanos de la isla, quienes para enterarse de lo

Manuel Díaz Martínez

que pasa en Cuba oyen la radio extranjera. No perdimos el tiempo mandando la Declaración, rebautizada por los periodistas como Carta de los Diez, a los medios de prensa cubanos porque sabíamos que no la publicarían jamás. No la publicaron ni siquiera por ser el objeto de la campaña de vituperios y mendacidades que desataron contra nosotros.

Esta campaña, que se extendió a la radio y la televisión, comenzó el 15 de junio con un editorial del periódico del comité central del Partido Comunista. El editorial de *Granma*, titulado “Una nueva maniobra de la CIA”, empezaba presentándonos como “los herederos ideológicos del anexionismo” y terminaba acusándonos de “traición” y de “abyecta colaboración con los enemigos históricos de la nación cubana”. Hay que conocer los procedimientos del Estado policíaco castrista –idénticos a los del KGB en las épocas más sombrías del estalinismo– para comprender que, con ese editorial, la dictadura iniciaba contra nosotros un proceso punitivo que nos franqueaba las puertas de la cárcel. El primer paso, clásico, de este tipo de proceso –descalificar política y moralmente al contrario– ya estaba dado. A partir de ahí todo podía suceder.

En ese primer paso se incluyó un Pronunciamiento del Consejo Nacional ampliado de la UNEAC, aparecido en *Granma* dos días después del editorial. El encargado de dirigir la faena que le correspondió a la UNEAC en la operación de acoso y derribo puesta en marcha por el gobierno contra nosotros fue el joven presidente de esa organización, Abel Enrique Prieto, quien unos meses después, en el IV Congreso del Partido, sería elevado por Castro al buró político. En el Pronunciamiento de la UNEAC –un calco del editorial de *Granma*– se nos acusó de ser “ejecutores de una operación enemiga” y de querer fabricarnos, mediante “el ejercicio de la traición” y no por nuestra obra, “un expediente fuera de Cuba”.

Fueron escasos los intelectuales cubanos que resistieron las presiones oficiales y se negaron a suscribir ese documento, portador de acusaciones tan graves y falsas al fin, en ningún momento probadas. Entre los que se negaron recuerdo a la poetisa y ensayista Fina García Marruz, a los poetas César López y Emilio de Armas, al historiador Manuel Moreno Friginals y a los narradores Reynaldo González y Alberto Batista Reyes. Éste último fue fulminantemente destituido de su cargo de director de la Editorial Letras Cubanas. Mejor suerte tuvo Reynaldo González, que sigue siendo el director de la Cinemateca de Cuba.

En aquellos aciagos días se me acercaron –algunos fueron a mi casa– muchos firmantes del Pronunciamiento, unos para disculparse por su debilidad, otros para quejarse por haber sido engañados, otros en busca de la verdadera historia de la Carta y todos para ofrecerme ayuda, monetaria inclusive, en mi situación, que se presentaba difícil con tendencia a empeorar. El novelista Lisandro Otero, en una sesión de la Academia Cubana de la Lengua, de la que ambos somos miembros, me dijo que él firmó el Pronunciamiento porque le aseguraron en la UNEAC que se publicaría sin la línea en que se nos acusa de ser “ejecutores de una operación enemiga”. El novelista Miguel Barnet y el poeta Pablo Armando Fernández me confesaron que a ellos los incluyeron en la lista de firmantes estando uno en México y el otro en España. Que yo sepa,

nunca protestaron por eso, pero Pablo Armando condenó con firmeza mi expulsión de la UNEAC. En unas declaraciones que dio al periodista canario Juan Cruz dijo: "...la expulsión de Manuel Díaz Martínez de la Unión de Escritores por haber firmado constituye una gran estupidez, que atenta contra todos los escritores cubanos. No es la primera vez que sucede, pues en 1971 Reynaldo González y yo también fuimos expulsados de la Unión de Escritores (por su apoyo a Heberto Padilla). En 1991 es aún un atentado peor recurrir a estos métodos" (*El País*, Madrid, 28.10.91). Otros cuyos nombres figuran al pie del Pronunciamento, como el pintor Alberto Jorge Carol, en aquel momento presidente de la Sección de Artes Plásticas de la UNEAC, poco tiempo después pidieron asilo político en el extranjero.

Carol, en carta que me envió a Cádiz desde Madrid con fecha 10 de junio del 92 (y que consta en mi archivo, como todos los documentos que aquí cito), revela que en la UNEAC usurparon las firmas de muchos intelectuales. Prueba de ello es que el pintor Mariano Rodríguez, ya entonces fallecido, y el tenor Raúl Camayd, que por aquellas fechas agonizaba de cáncer en un hospital de Miami, aparecen suscribiendo el Pronunciamento. Dice Carol en su carta: "Poco después de conocerse vuestro manifiesto, la Presidencia de la UNEAC redactó dos declaraciones respondiéndolo. En ambas figuró mi nombre. Pues bien, yo no fui partícipe de esas declaraciones, supe de ellas por la prensa y no sólo nunca las firmé, sino que hice constar mi protesta por la manipulación de que había sido objeto. Si algún día aparecen los documentos originales, se comprobará que no los he suscrito. (...) El "apoyo masivo" de los miembros de la Unión a esos textos de la Presidencia fue bastante dudoso e irregular. Mariano Rodríguez, el pintor, resulta que firmó desde el otro mundo. Amigos míos presenciaron cómo varios artistas hacían cualquier garabato irreconocible al lado de su nombre en la lista de firmantes y además, junto a otros nombres, con el consentimiento de las personas encargadas de recaudar adhesiones, que así cumplían más pronto su meta. Pero conozco a artistas que sí firmaron porque tenían miedo y ahora viven en España".

Hubo quien me reprochó mi temeridad y me amonestó fraternalmente por haber suscrito la Declaración de Intelectuales Cubanos. Una noche, un diplomático europeo amigo mío me llamó por teléfono para decirme que en su casa me esperaba alguien recién llegado del extranjero que quería verme. Acudí a la cita. El incógnito recién llegado resultó ser un intelectual cubano muy vinculado al régimen, que va de país en país haciendo creer a todo el mundo que él cree en la "revolución". Después de abrazarme e interesarse por mi salud y mi familia, este viejo conocido, que de tonto no peca, provocó mi asombro diciéndome: "¿Estás loco, Manolo? ¿Cómo vas a firmar una cosa como ésa en este país? ¿Es que tú no sabes que vivimos bajo una dictadura totalitaria? Te van a cortar las manos, amigo mío, como vuelvas a hacer eso".

Parando en seco y a la tremenda la manifestación de autonomía que significaba nuestra Carta, el régimen, que conocía el malestar existente en la intelectualidad, sobre todo en el sector más joven de ésta, quiso evitar que el ejemplo cundiese.

La represión directa sobre los que firmamos la Carta no se hizo esperar. A la periodista Nancy Estrada Galbán la despojaron de su puesto de redactora en la revista *Mujeres*. A mí me rebajaron de categoría laboral en la radioemisora y me quitaron los programas de información cultural que tenía a mi cargo. Al teatrista Angel Mas Betancourt, que era subdirector del Teatro Musical de La Habana, y al germanista y traductor Jorge Pomar Montalvo, jefe de departamento de la Editorial Arte y Literatura, los despidieron. A Pomar lo echaron a la calle después de vejarlo en un “acto de repudio”, en el que, desde luego, vejaron más a sus compañeros de trabajo obligándolos a tomar parte en la canallada. Nancy Estrada y su esposo, el poeta y narrador Bernardo Marqués Ravelo, también firmante de la Carta, soportaron en su casa dos de esas ordalías que, según aseguró Castro a fines del 91 a una periodista del Canal 23 de la televisión de Miami, en Cuba no se hacen. A los que éramos miembros de la Unión de Escritores y Artistas y de la Unión de Periodistas nos conminaron a retractarnos y, al rehusar hacerlo, nos expulsaron de esas organizaciones. He aquí la carta que recibí de la UNEAC, fechada en La Habana el 3 de julio de 1991 y firmada, no por Abel Enrique Prieto, que evidentemente escurrió el bulto porque la historia es amiga de guardar papeles que en un momento dado pueden ser incómodos, sino por Ramón Rodríguez Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Presidencia: “Manuel Díaz Martínez: El pasado 15 de junio, el Consejo Nacional Ampliado de la UNEAC, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27, inciso ch), de nuestros Estatutos, acordó por unanimidad expulsar de nuestra organización a aquellos miembros que, luego de conocerse el papel de la CIA en la gestación y promoción de la llamada “Declaración de Intelectuales Cubanos”, se mantuvieran vinculados a esta maniobra. Como usted se encuentra entre los señalados por el acuerdo del Consejo Nacional de la UNEAC nos vemos en el deber de comunicarle que queda expulsado de nuestra organización”.

La Unión de Periodistas quiso hacer pública y espectacular mi expulsión, y a ese efecto convocó una asamblea en la emisora donde me ganaba la vida. Ante los trabajadores, el entonces vicepresidente de la UPEC, Lázaro Barredo, que fue acompañado por cuatro o cinco individuos más de esa organización, leyó un acta en la que se repetía el editorial de *Granma*. En respuesta leí un texto que redacté para el momento, en el que le decía a la UPEC que, mientras no las probara, sus acusaciones (es decir, las del gobierno) no pasaban de ser difamación y terrorismo verbal. (Por supuesto, aún están por verse las imposibles pruebas.) Mis inquisidores pretendieron convertir aquella asamblea –más de dos horas duró el careo que mantuve con ellos– en un “mitin de repudio” contra mí, pero les faltó el apoyo de los trabajadores. Sólo uno, en este caso una, habló para pedir que me echaran de la emisora dada mi incompatibilidad ideológica con eso que algunos siguen llamando “la revolución”. He olvidado sus palabras, pero no la dulzura de su voz cuando aconsejaba que me santearan. Meses más tarde la complacerían.

En medio de aquellos acontecimientos, una tarde fue a buscarme a la emisora el agente de la Seguridad del Estado al que habían dado la encomienda

de “atenderme”. (En Cuba, cada escritor o artista de alguna significación tiene asignado un policía, un “psiquiatra”, especie de confesor a domicilio, por lo general con grado de teniente, que vigila, analiza y orienta a su oveja para salvaguardarla de las seducciones del lobo contrarrevolucionario. De vez en cuando, este “hermano de la costa” –que así también los llamamos– confía alguna misión sencilla a su pupilo o pupila para comprobar su fidelidad a la patria, es decir, a Fidel, ya se sabe.) Mi “psiquiatra” se hacía llamar Octavio y era una réplica del teniente Colombo, ese detective desaliñado y socarrón que ha hecho famosa una teleserie policíaca norteamericana. Octavio Colombo, duplicando aquella tarde la dosis de bobalicona amabilidad que empleaba siempre en su trato conmigo, me llevó en su tartajoso automóvil a un chalet de aspecto hogareño que la Seguridad tiene en el reparto Siboney. En el salón nos esperaba, de completo uniforme, un tal coronel Reynol o Reiniel o Renoir. Sin andarse con rodeos, con ademanes cortantes y cara de piedra, el coronel me sometió a un corto pero severo interrogatorio que concluyó con una sana admonición: si no me apartaba de la disidencia, correría riesgos muy serios, porque ellos (los de la Seguridad) estaban decididos, incluso, a matar para impedir que regresara a Cuba “la gente de Mas Canosa”, que los asesinaría a ellos. Terminado el interrogatorio, mi “psiquiatra” se brindó a llevarme en su coche hasta mi casa. En el trayecto se pasó todo el tiempo aconsejándome remedios caseros para mejorar el funcionamiento de mis riñones.

De los diez primeros firmantes de la Carta, sólo uno, Raúl Rivero, permanece en la isla. (Contra todo riesgo ejerce la profesión, ilegal allí, de periodista independiente.) Los demás emigramos: María Elena Cruz Varela está en España, el novelista Manuel Granados vive en Francia, el también novelista José Lorenzo Fuentes, Bernardo Marqués Ravelo, Nancy Estrada, Víctor Manuel Serpa y Roberto Luque Escalona están en Estados Unidos, y yo envejezco en Las Palmas de Gran Canaria (mi isla de repuesto, según mi amigo chileno Hernán Loyola). Algunos conocieron las ergástulas de Castro –Cruz Varela, Jorge Pomar, Fernando Velázquez, Luque Escalona y los cineastas Jorge Crespo Díaz y Marco Antonio Abad–, mucho más numerosas que las plazas hoteleras de toda Cuba.

Nuestra Carta tuvo una pronta y vasta repercusión internacional, potenciada por los castigos –denunciados de inmediato– que nos infligió la dictadura en su afán de poner coto a lo que se anunciaba como el nacimiento de una disidencia a cara descubierta dentro de los círculos intelectuales. El 31 de mayo de 1991, *El Nuevo Herald*, de Miami, publicaba una declaración de apoyo a nosotros firmada por escritores cubanos en el exilio y por intelectuales extranjeros. Este documento, en el que se reconocía nuestro derecho a “asumir un papel activo, libre, honesto y comprometido en la sociedad cubana, ante la delicada situación que padece la isla” y se recababa la atención de los gobiernos, las organizaciones de prensa, los medios de comunicación y las instituciones de derechos humanos para que siguieran “atentamente en el futuro próximo” nuestro destino dentro de Cuba, aparecía suscrito por Mario Vargas Llosa, Oscar Arias, François Revel, Susan Sontag, Hugh Thomas, Jorge Semprún, Fer-

nando Savater, Néstor Almendros, Germán Arciniegas, Fernando Sánchez Dragó, Javier Tusell, Xavier Rubert de Ventós, Gastón Baquero, Carlos Alberto Montaner y Heberto Padilla, entre otros.

A mediados de noviembre del 91, María Elena Cruz Varela es objeto de un conato de linchamiento. Varios individuos asaltaron su casa, destrozándolo todo –la máquina de escribir, me dijo María Elena, la lanzaron por la ventana– y emprendiéndola a golpes contra ella y su hija. Acto seguido, los asaltantes arrastraron a la poetisa por los pelos escaleras abajo y en la calle, en medio de un aquelarre “revolucionario”, la hicieron arrodillarse, con las manos sujetas a la espalda, y le introdujeron en la boca varias de las octavillas que el grupo de oposición que ella dirigía había distribuido por La Habana, en las cuales se invitaba a los cubanos a sumarse a la lucha pacífica por la transición democrática. Cuando sus verdugos se hastiaron de atormentarla ante la presencia cómplice de un cordón de agentes policíacos, María Elena fue conducida a una comisaría. Después de tres días de encierro obligatorio en su minúsculo piso de Alamar –en la calle, todo el que quería apuntarse un tanto con el gobierno tenía a su disposición un altavoz para injuriarla–, la metieron en una celda en Villa Marista, la Lubianka de la Seguridad del Estado, y una semana después, sin que pudiera entrevistarse con sus familiares y su abogado, fue juzgada sumariamente por “difamación” –calificó de amanuenses a los diputados de la Asamblea Nacional– y “propaganda enemiga” y condenada a dos años de cárcel. En el mismo juicio fueron condenados por las mismas causas y a la misma pena otros dos de los firmantes de la Carta: Jorge Pomar (que había sido ferozmente golpeado por karatecas de las Tropas Especiales) y Fernando Velázquez.

Fui testigo de María Elena en el juicio de apelación, que se celebró en una escuela del barrio habanero de Santos Suárez convertida en juzgado. Las calles que rodean la escuela estaban tomadas por una muchedumbre en la que se mezclaban militantes de los grupos de oposición y elementos de las Tropas Especiales (policía antimotines) y de las Brigadas de Respuesta Rápida (escuadrones de civiles y de policías camuflados de civiles, organizados por el gobierno para sustituir, en la represión callejera, a la policía uniformada). Cuentan con patente de corso para “disuadir” por cualquier medio a quienes manifiesten su descontento con el régimen). Los de las Brigadas estaban armados con tubos metálicos, trozos de cabillas y otros objetos contundentes mal disimulados entre papeles de periódicos. A la sala donde se celebraba el juicio, ocupada por “cederistas” y sicarios vestidos de civil, sólo permitieron la entrada de algunos familiares de los reos. Yo, junto a los testigos de Pomar y Velázquez, permanecí en un jardín contiguo a la sala, donde aguardábamos el momento en que nos llamasen a declarar. Aún estamos esperando que nos llamen. Cuando el juicio concluyó, con las sentencias ratificadas, como es de rigor en Cuba, a los condenados los sacaron esposados por una de las calles laterales. El plan de obsequiarlos con un “mitin de repudio” a la salida fue cancelado a última hora, cuando a la muchedumbre que aguardaba en la puerta principal se sumaron diplomáticos y periodistas extranjeros.

Mi mujer y mi hija Claudia me esperaron en la calle, dentro de aquella densa y tensa muchedumbre. Las encontré aterradas por lo que vieron y oyeron mientras en el interior de la escuela se desarrollaba el juicio. Esperamos a que salieran la madre y la hija de María Elena para acompañarlas a su casa, y con ellas fuimos en busca de nuestro coche. Los hombres y mujeres que la dictadura había congregado en torno a la escuela para que nos agredieran nos dejaban paso, y sentí que nos miraban con más curiosidad y respeto que odio.

Al calor de estos hechos escribí un artículo para que todo el que quisiera saberlo supiera qué son y cómo nacieron los “actos de repudio” y cómo fue el que sufrió María Elena. El artículo se lo di en La Habana al periodista Juan Cruz y apareció en el periódico *El País*, de Madrid, el 8 de enero de 1992, un día después de haber firmado yo el Proyecto de Programa Socialista Democrático con Elizardo Sánchez Santa Cruz, Vladimiro Roca y Gustavo Bager, entre otros. Aquel 8 de enero recibí llamadas de Madrid, de Sevilla, de Cádiz, de Las Palmas de Gran Canaria: mis amigos españoles, alarmados por el artículo, querían saber “si había tranquilidad en mi casa” y si hacía falta hacer algo por mí.

Echado del trabajo –en un país en que el Estado es el único empleador–, a expensas de lo que a la dictadura se le ocurriera hacerme y, sobre todo, harto de vivir en el cepo de Castro, decidí salir de la isla. La Diputación y la Universidad de Cádiz me habían invitado a dirigir un seminario de poesía cubana en aquella ciudad. La carta-invitación que me habían enviado la presenté en el ministerio de Cultura –antes de mi expulsión la habría presentado en la UNEAC– para que allí me gestionaran el permiso de salida, como era habitual. Pero resultó que al ministerio de Cultura no le interesó que yo fuese a Cádiz a hablar de la poesía cubana. El funcionario que me atendió cumplió la orden de decirme, a los once días de tener en su poder la carta-invitación, que yo debía gestionar mi salida del país por vía particular, esto es: internándome en el laberinto cubano de los trámites de emigración, que pueden demorar interminables meses y hasta años. Y no me quedó más remedio que iniciar los trámites por la única vía que aparentemente me dejaban, la que, para mí, tenía obstáculos adicionales. Me di cuenta, tan pronto como di los primeros pasos en el laberinto, de que la dictadura había tomado la decisión, muy propia de su estilo y calaña, de no prohibirme la salida, pero no dejarme salir. Después de unas fracasadas gestiones de Pablo Armando Fernández para que el ministerio de Cultura cambiara de actitud hacia mí y de no sé ya cuántas visitas mías a negociados, departamentos, direcciones, secretarías, dependencias, sectoriales, unidades, etcétera, sin obtener otra cosa que más confusión y “peloteo”, una tarde, de pronto, tropezaron en la puerta de mi casa dos oficiales de inmigración enviados por dos mandos distintos para que me presentara con los papeles en dos sitios a la vez. Al día siguiente, un vecino nuestro, oficial de la Seguridad del Estado, se presentó en casa como comisionado para facilitar todo lo concerniente a la salida. Y en veinticuatro horas nos dieron el permiso para irnos, y en cuarenta y ocho tomamos el avión. Ni tiempo tuvimos de hacer las maletas. Ahora estábamos conminados a partir en el acto.

Decisivas fueron las gestiones que para lograr nuestra salida de Cuba hicie-

ron el poeta Jesús Fernández Palacios, director de la revista *Cádiz e Iberoamérica*; Josefina Junquera, vice-presidenta de la Diputación de Cádiz; el poeta José Agustín Goytisolo; y Manuel Fraga Iribarne, presidente de la Xunta de Galicia y amigo personal de Castro. Casi seguro fue ésta última la que cortó el nudo gordiano. Conté, además, con el generoso y decidido apoyo de los tres diplomáticos de mayor rango de la embajada de España en La Habana en aquellos momentos: el embajador, Gumersindo Rico; el consejero político, Ignacio Rupérez; y el consejero cultural, Jorge de Orueta.

Mi casa de Infanta 15 era, en aquellos nuestros últimos días cubanos, como una olla de presión puesta a llama viva. Ofelia y yo —nuestras hijas ya estaban en el extranjero, una en Chile y la otra en Canarias— vivíamos esperando a cada minuto que se desatara el vendaval de insultos y pedradas del “acto de repudio” y que viniera la policía a detenerme. Extraños sujetos montaban guardia durante horas junto a la verja de la entrada de mi edificio. Voces desconocidas me amenazaban por teléfono. Por los megáfonos del ministerio de la Industria Básica, donde mi mujer era traductora técnica, el sindicato y el partido difundían comunicados contra la “banda de intelectuales vendidos a la CIA”, y en mi trabajo la administración intimidaba a los empleados para que me retiraran el saludo y me hicieran el vacío. En compensación, mis compañeros de la emisora, pese a sus lógicos temores, me trataban mejor que nunca, haciéndolo discretamente, y los vecinos de nuestro barrio, incluidos ejecutivos del CDR (Comité de Defensa de la Revolución) y algunos con los que apenas habíamos tenido trato, nos manifestaban su simpatía de mil maneras. Cuando, estando mi mujer de baja psiquiátrica y cobrando sólo la mitad del sueldo, me echaron de mi trabajo en enero del 92 por figurar entre los fundadores de la Corriente Socialista Democrática de Cuba, la gente del barrio, enterada de ello por las emisoras del exilio, comenzaron a presentarse en casa con verduras, huevos, arroz, dulces y otros alimentos, separados de sus exiguas cuotas de racionamiento o conseguidos a precios astronómicos en la bolsa negra. Ésa fue la misma buena gente que desde balcones y ventanas, sin importarle un rábano el operativo de la Seguridad que acompañó nuestra partida, nos despidió a voces deseándonos suerte a Ofelia y a mí la tarde en que salimos de nuestra casa para el exilio. (Yo, quizás, pueda regresar algún día a Infanta 15. Para Ofelia es ya imposible, salvo que sea verdad que hay otra vida después de la muerte.)

Quizás éste que contaré a continuación sea el episodio más elocuente de la temeraria solidaridad que recibimos de muchos de nuestros compatriotas en aquellos momentos amargos, tan contaminados de vileza y cobardía. En vísperas de nuestro viaje, un equipo de periodistas de la televisión italiana me entrevistó en casa. Tan pronto como se marcharon los italianos sentí unos leves golpes en la puerta. Era un vecino, el responsable de vigilancia del CDR. Venía a contarme que, mientras duró la entrevista, agentes de la Seguridad vigilaron la entrada del edificio y el oficial que los dirigía fue a ver al presidente del CDR para decirle que en mi casa había periodistas extranjeros y que no se me podía dar ningún “acto de repudio”, y que el presidente del CDR le respondió: “Pierda el cuidado, capitán, que a esa familia este Comité no le dará

ningún acto de repudio, ni ahora ni después. Si ustedes quieren hacerlo luego, el acto lo tendrán que organizar ustedes con gente de otro barrio porque de éste no van a poder movilizar a nadie para eso”.

Pero la dictadura me tenía preparada una despedida especial, sin las patadas en la puerta, el altoparlante largando injurias, las pedradas en las persianas ni la comparsa barriotertera del “acto de repudio” clásico, lo cual es de agradecer. El domingo 23 de febrero del 92, el día anterior al de mi partida, en el suplemento de cultura de *Juventud Rebelde* (periódico de la Unión de Jóvenes Comunistas), apareció un artículo titulado “Puente de plata”, que cubría de apiñadas letricas mal impresas más de una página del suplemento, que ya son ganas de incordiar. Junto a alabanzas como “un buen poeta, un hombre de innegable talento, que contaba con prestigio y reconocimiento intelectual”, “para admitirlo en su seno, la Academia Cubana de la Lengua debe haber tenido en cuenta sus buenos versos, que sin duda son la mayoría”, etcétera, con las que se busca impresionar bien al lector para que no dude en acoger como cierta, justa y equilibrada la aviesa imagen que de mi vida y milagros le ofrece, el articulista se burla con acierto (acto fallido), con una sorna que sin duda parte de sus propios e inconfesados desengaños, de mis viejos ardores comunistas. Donde se muestra chapucero es en las mentiras que se atreve a decir, confiado en la impunidad que supone el absoluto control que ejerce sobre la prensa la dictadura que le ordenó infamarme. Antes de ese artículo, no pensé jamás que mi obra fuera tan asiduamente leída ni que sería objeto alguna vez de un elogio tan alto. Después de la devoción de un lector, el odio de una dictadura es el mejor premio a que puede aspirar un poeta. Lo único que realmente me disgusta, porque ahí reside la verdadera ofensa, es que, para ocultar el nombre del auténtico autor de la diatriba encargada para despedirme, hayan escogido el del mecanógrafo que la copió al dictado, un hombre tan poco escritor y tan patoso.

La presencia constante de periodistas y escritores extranjeros en Infanta 15 y mi condición de miembro correspondiente de la Real Academia Española fueron, a mi entender, factores que nos libraron a Ofelia y a mí del “mitin de repudio” y de otras felonías similares con que el gobierno de Castro suele atormentar a quienes no se le doblegan. En nuestros últimos días en Cuba tuvimos la suerte de recibir varias veces la visita del hispanista italiano Antonio Melis, que ese año era jurado del premio literario de la Casa de las Américas, y de los periodistas españoles Diego Talavera (director del diario *La Provincia*, de Canarias), Fernando Orgambides y Juan Cruz (ambos del madrileño *El País*). Diego Talavera fue quien condujo el automóvil en que nos trasladamos al aeropuerto, y permaneció a nuestro lado, junto a mi padre y al poeta cubano Rafael Alcides Pérez, hasta que el avión de Iberia que nos sacaría del jardín de los suplicios levantó vuelo.

Las Palmas de Gran Canaria,
7 de abril de 1996.